

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 284 / 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I)
Sra.: Doris Contreras Cutipa

FECHA: 11 de Abril de 2024

A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
Sr.: Carlos Yueng Aspeti

REF.: Lo que indica

- Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

ESCUELA VALENTÍN LETELIER D-131

N° Ord.

018

Monto

\$ 807.315.-

Concepto

Set Microscopio

- Lo anterior para gestión de lo solicitado.


DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)



DCC/hmc
Distribución:



Hernán
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
ESCUELA "VALENTÍN LETELIER"



Folio 14

ORD. : 018
ANT. : Ord. N° 017, Solicitud N° 05 del 14-03-24
MAT. : ENVÍA SOLICITUD N° 06 CON RECURSOS SEP.

Calama, 14 de Marzo de 2024.

DE : LUISA MORGADO CASANOVA
DIRECTORA
ESCUELA "VALENTIN LETELIER" DE CALAMA

A : SEÑOR JORGE MUÑOZ ALBORTA
DIRECTOR EJECUTIVO (S)
COMDES - CALAMA



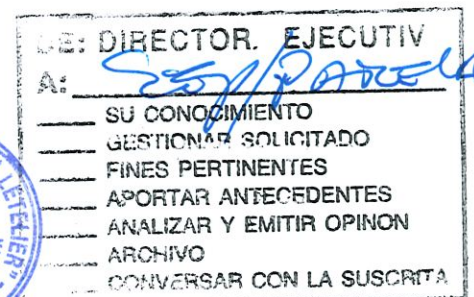
1.- Junto con saludarlo, envío a Ud., solicitud N° 06, Ley SEP según indica:

Nombre de la Acción	"Desarrollo de habilidades digitales y tecnológicas"
Descripción de Acción	La acción consiste en aplicar estrategias metodológicas vinculadas a todas las asignaturas a través de actividades desafiantes, innovadoras con prácticas y uso pedagógico de los recursos digitales y tecnológicos, asegurando y respondiendo a las necesidades actuales de todos los estudiantes.
Justificación Técnica	La gestión de recursos es clave para el funcionamiento de la escuela, ya que provee el soporte para la labor educativa. Dado que los docentes son el factor dependiente de la escuela que más impacta en el aprendizaje de los estudiantes.
Detalle del Requerimiento	Set de microscopio monocular más accesorios y despacho incluido.



Sin otro particular, se despide,

LUISA MORGADO CASANOVA
Directora



LMC/cgf

Distribución:

- ♦ Director Ejecutivo (s), Comdes – Calama
- ♦ Archivo Escuela.

Solicitud Adjunta al Ordinario
N°018

Solicitud para Orden de Requerimiento N° 06- SEP 2024

Establecimiento:	Escuela "Valentín Letelier"	R.B.D.:	12871-6	Fecha Solicitud:	14-03-2024
Dimensión	:	Gestión de Recursos			
Sub Dimensión	:	Gestión de Recursos Educativos			
Descripción de Acción Según PME 2023	:	La acción consisten aplicar estrategias metodológicas vinculadas a todas las asignaturas a través de actividades desafiantes, innovadoras con prácticas y uso pedagógico de los recursos digitales y tecnológicos, asegurando y respondiendo a las necesidades actuales de todos los estudiantes.			
Nombre y código según Manual de Cuentas 2023	:	410 601 IMPLEMENTOS DE LABORATORIOS			
Monto Destinado para la Acción		Monto Disponible para la Acción		Monto Destinado para Requerimiento	
\$ 40.000.000		\$40.000.000		\$ 807.315	
N°	DETALLE REQUERIMIENTO SEP				CANTIDAD
1	Set de Microscopio Monocular + accesorios				07
2	Despacho				01
3					
4					
5					
Responsable de la Acción Según PME 2023:			Francisco Valdivia Tapia		
Contacto :	552927533		Cargo :	Jefe UTP	
Proveedor Sugerido según Cotización N°			N° 2400915 Bioquímica .CL.SA		
Observaciones:					
Rut: 76.563.320-6 Jonathan Quintero +56 2 22252583					


LUISA MORGADO CASANOVA
Directora
Escuela "Valentín Letelier" – Calama



Juntos por Calama

SOLICITUD N° 06 OFICIO N° 018

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA 2024

1. Nombre de la Acción : "Desarrollo de habilidades digitales y tecnológicas"

2. Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS

La gestión de recursos es clave para el funcionamiento de la escuela, ya que provee el soporte para la labor educativa. Dado que los docentes son el factor dependiente de la escuela que más impacta en el aprendizaje de los estudiantes.

La infraestructura, el equipamiento y los materiales educativos permiten y facilitan la implementación de las actividades de enseñanza-aprendizaje, por lo que la escuela debe asegurar que éstos sean suficientes, apropiados y se encuentren en buenas condiciones.

A partir del Estándar Indicativo de Desempeño 12.1 Gestión de Recursos Educativos:

El establecimiento cuenta con un sistema destacado de mantención del orden y el ornato , lo que se refleja en que los espacios para guardar están etiquetados, los materiales en desuso se descartan sistemáticamente, se promueven los principios del Proyecto Educativo en los carteles y símbolos desplegados, los trabajos de los alumnos/as son expuestos constantemente y de manera cuidada, existen espacios para que los alumnos/as expresen sus intereses entre otros.

De acuerdo a los Objetivos de Aprendizajes ; Desarrollar habilidades y etapas de la investigación científica.

Permitirá observar y plantear preguntas, planificar y conducir una investigación, procesar y analizar la evidencia, evaluar y comunicar.

3. Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:

La acción consiste en disponer de materiales , recursos didácticos e implementos de laboratorios a los estudiantes como una herramienta esencial en la formación científica, que les permite observar y estudiar estructuras celulares y microorganismos, desarrollar habilidades de observación y análisis fomentando el interés por la ciencia.

Permitirá además desarrollar futuras investigaciones científicas desarrollando habilidades y procedimientos que buscan resolver problemas y dar respuesta a fenómenos, investigando que es posible distinguir etapas en la investigación científica.

Los recursos didácticos para esta acción permiten adaptar la enseñanza a distintas formas de aprendizajes, son fundamentales en cualquier modelo educativo. Por un lado, porque dinamizan el desarrollo de habilidades y competencias en todas las asignaturas y permite según modelos y formas distintas lo cual es vital si se considera la diversidad de los estudiantes.

4. Principio de proporcionalidad y cobertura
(el gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)

Los estudiantes beneficiados con esta acción son 657 estudiantes que corresponden a la totalidad de la matrícula del establecimiento el 100 %.

USO EXCLUSIVO DEL SOSTENEDOR:

Observaciones del Coordinador (a)



DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)



YOSLIN CALLPA PAUCAY
Coordinadora de Educación Básica